



Se ratifica el
acuerdo.

Hecho denuncia
do por el Sr. Calde
ron, contra los
serenos.

Discusion.

poblacion, sin tiro contra otro sujeto, se ensañareara, en
son de reto, con el arma en la mano, durante un cuarto
de hora sin que pareciera un solo Agente de la Autoridad.

El Ayuntamiento, despues de oido lo expuesto, ratificó
el acuerdo a' que se ha referido, el Señor Piqueras.

El Señor Calderón, denunció tambien, el hecho de que,
noches pasadas, presenciaron imposibles dos serenos, una
contienda en la cual se hicieron varios disparos, no atrevien
dose, en su cobardia, a' otra cosa que a' tocar el pito.

El Señor Alcalde tomó nota de las palabras del Señor
Calderón; y protestando de no haber tenido antes conocimiento
de este hecho, prometió abrir expediente para, con arreglo
a' su resultancia, disponer la cesantia de los culpables,
aunque se tratara, desde el Jefe al último sereno, esto si se
justifica la falta.

El Señor Calderón, dice que basta con una reconvenccion.

El Señor Bautista protesta de que se tache de cobardes
a' quienes, cuando tratan de cumplir con su deber, y obli
gados, hacen armas, se les mete en la Carcel, como ocurre
notoriamente con un infeliz sereno. Termina diciendo
que se les dé la fuerza moral de que carecen, y que mientras
tanto hacen bien, si rehuyen el peligro.

El Señor Illan Sanchez, conforme con el Señor Bautista,
dice que él fue el primero en aconsejar, noches pasadas, a' los se
renos que no intervinieran en la contienda a' que alude el
Señor Calderón, por que eran dos contra quince o veinte.

El Señor Alcalde hizo una cumplidissima defensa de